

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FLEURO S.A. FLEUROSA"**

- 18 DE ABRIL DEL 2016 -

En la ciudad de Quito, a 18 de Abril del 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Santa Prisca, Av. 10 de Agosto N13-155 y Checa, Edificio Mutualista Pichincha II, Mezzanine, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **FLEURO S.A. FLEUROSA**.

Accionista	Apoderado	Capital suscrito y pagado	Acciones	%
WESTHILL BUSINESS CORP.	DR. MIGUEL ANGEL ESTUPIÑAN FLORES	526.500	526.500	95,04
RUDOLF VAN WEERDENBURG	DR. MIGUEL ANGEL ESTUPIÑAN FLORES	27.500	27.500	4,96
TOTALES		554.000	554.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.
4. Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el señor Laurentius van Weerdenburg, y, actúa como secretaria ad-hoc la Ec. María Elena Campaña, Gerente de la compañía. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

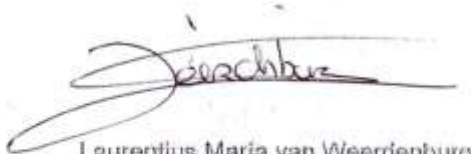
1.- Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.- La Presidencia ordena que por secretaria se de lectura a los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía, los mismos que previa discusión, son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.- De la misma manera, la Presidencia ordena que por secretaría se dé lectura a los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los que luego de varias deliberaciones, son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

3.- Resolver acerca de la distribución de la utilidad del ejercicio. Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las ganancias se destinen a la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad delegar a la Eco. María Elena Campaña, Gerente General para que elija al Comisario Principal y a los Auditores Externos de la Compañía para el año 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



Laurentius Maria van Weerdenburg
Presidente



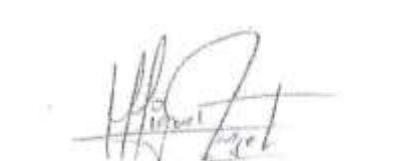
Ec. Maria Elena Campaña
Secretaria Ad-hoc

WESTHILL BUSINESS CORP.

RUDOLF VAN WEERDENBURG



Dr. Miguel Angel Estupian Flores
Apoderado



Dr. Miguel Angel Estupian Flores
Apoderado